



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

340***Aprobación pliegos licitación contrato prevención riesgos laborales***

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada día 11 de enero de 2018 ha acordado Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de servicio de prevención de riesgos laborales ajeno para las especialidades de seguridad en el trabajo , higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud del personal del Ayuntamiento de Sa Pobla. En cumplimiento de lo que determina el artículo 188,3 de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Islas Baleares se exponen al público por plazo de 10 días naturales.

Dichos pliegos son accesibles en la sede electrónica municipal sapobla.eadministracio.cat el perfil del contratante exp.5883 / 2017 Contrato de Servicios por Procedimiento Negociado sin Publicidad.

Sa Pobla 11 de enero de 2018

El Alcalde
Biel Ferragut Mir

